

CONVOCATORIA

JUDICATURA O PRÁCTICA ACADÉMICA EN LA CORTE CONSTITUCIONAL

El Despacho de la magistrada Diana Fajardo Rivera se encuentra en proceso de selección de estudiantes que quieran realizar su judicatura o práctica académica en la Corte Constitucional.

Para vincularse como judicantes Ad Honorem, se requiere que el o la estudiante haya terminado la totalidad de materias del pensum académico. La judicatura tiene una duración de 9 meses, el horario es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. con una hora de almuerzo. La ejecución de las funciones se puede realizar de forma virtual para los judicantes que deseen realizar la judicatura y podrá realizarse de forma alterna para los judicantes que vivan en Bogotá.

Las funciones de las personas que realizan su judicatura o práctica en el despacho de la magistrada consisten en la revisión de los expedientes de tutela que llegan de todo país y la postulación de casos para su eventual selección por parte de la Sala Plena.

La Corte Constitucional ofrece a los estudiantes que se vinculan un diplomado en derecho constitucional que lo certifica la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

Quienes estén interesados o interesadas en esta convocatoria deben remitir su hoja de vida al siguiente correo:

danielaycarrillor@corteconstitucional.gov.co